



aquellos videntes por molestar al señor que acompañaba a la Chelito, el cual señor estuvo que escapara a toda prisa...

NOTAS MUNICIPALES

Nuevas obras. El alcalde conferenció anteayer con el señor Rodríguez San Pedro, presidente del Consejo de administración de la Compañía del ferrocarril del Norte...

Por la higiene. El alcalde ha ordenado a todos los tenientes de alcalde que se cuiden de hacer cumplir en todas sus partes los bandos dictados por el Sr. Vincenti y los del Sr. Aguilera...

BODA ARISTOCRÁTICA

En la iglesia de San Antonio de la Florida han recibido ayer mañana, a las once, la bendición nupcial la preciosa señorita María Teresa de Vilchez y Quiros, nieta de la vizcondesa viuda de Barrantes...

Los novios han recibido muchos y valiosos regalos. La concurrencia ha sido muy selecta. Pasaban de 150 los invitados...

Los recién casados han salido esta noche para Málaga. Sean muy felices.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

EL TORPEDERO 29, interesantísima novela de Pierre Mael, que forma el tomo 35 de la BIBLIOTECA CALLEJA, está a la venta a 50 céntimos en pasta...

FRONTON CENTRAL

Partidos para hoy 13: Primero, a 50 tantos, Arana y Modesto, rojos, contra Zabarte y Lizarraga, azules. Segundo partido, a 40 tantos, Chapata (menor) y Altamira, rojos, contra E. y M. Orlizola...

El partido que se jugó anteayer prometía ser más brillante. Leceta y Modesto ganaron con facilidad a Muela, Arana y Echevarría...

Rebote. Leceta y Modesto ganaron con facilidad a Muela, Arana y Echevarría, merced al formidable juego de Modesto...

NOS PREGUNTAN

muchos de nuestros lectores que razón nos mueve a recomendar con tanta insistencia los almacenes de La Graa Via, Fuencarral, 18, e Infantas, 1, y la contestación es invitarlos a que visiten el grandioso establecimiento de Sr. Carlos, y se convencerán al ver lo bien provistos de géneros que están...

EL SUCESO DE AYER

Una mujer vestida de hombre

En el Asilo de María Cristina.

Hace próximamente veinte días, se presentó en dicho centro benéfico un muchacho, pobremente vestido, de aspecto simpático y modales finos...

Manifestó el muchachuelo hallarse completamente desamparado en el mundo y rogó que le permitiera permanecer en el asilo...

Sospechas.

Como quiera que el régimen del Asilo no permite que los acogidos permanezcan inactivos cuando se hallan en edad de trabajar, fue destinado el nuevo asilado, que dijo llamarse Ernesto García...

El aspecto de Esperanza es simpático, de facciones algún tanto abultadas, pero no exentas de belleza.

La madrastra de Esperanza.

En vista de que nuestras sospechas resultaban comprobadas en parte, nos dirigimos a casa de los padres de Esperanza.

Vimos a su madrastra, Sinfrososa López, la cual nos manifestó desde luego toda la verdad de lo que con su hijastra la había pasado.

Después de esto, me trasladé al matrimonio a vivir a la calle de San Andrés...

Un pasión.

Poco tiempo después de volver a su casa, recordéme sus aficiones, comenzando por requerir de amor a la hija...

Historia maravillosa.

Fue trasladada la muchacha, que había pasado por chico hasta aquel momento, a la enfermería de mujeres...

Rebote.

Estos hechos hablando con ella largamente, yo me conté una historia que desde su principio comprendí era absolutamente falsa.

NOS PREGUNTAN

muchos de nuestros lectores que razón nos mueve a recomendar con tanta insistencia los almacenes de La Graa Via, Fuencarral, 18, e Infantas, 1, y la contestación es invitarlos a que visiten el grandioso establecimiento de Sr. Carlos...

Según sus referencias, tuvo a últimos del pasado mes una cuestión con su madrastra, Sinfrososa López, y como consecuencia de ella huyó de su casa...

En el domicilio de sus padres permaneció quince días, y durante ellos su mal humor era constante...

TRENES RÁPIDOS

de Madrid a Lisboa y viceversa

El próximo día 15 del corriente inaugura la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España...

Dichos trenes saldrán de Madrid-Delicias los domingos, martes y jueves...

La composición de estos trenes rápidos forman los más modernos carruajes de la Compañía Internacional de Coches Cama...

Un notable mejora contribuyeron el ex ministro de Fomento, Sr. Gasset...

Administrador el ministro presidente en Tánger, que recibió el nombramiento de consejero general para todo el Magreb.

El Gabinete pide también a las Cámaras ratifiquen el acta de la Conferencia de Algeciras.

El general Ochoando anuncia al ministro de la Guerra una interpelación acerca de los ascensos en el generalato.

El ministro de la Guerra acepta en el acto en nombre suyo y en el del Gobierno.

El general Ochoando se levanta a hablar en medio de una gran expectación.

Dice que en su vida parlamentaria apoyó siempre los proyectos de todos los ministros de la Guerra, fuesen liberales o conservadores.

Manifiesta que de todos los tenientes generales el único que no tiene cargo oficial es el general Weyler.

Reconoce que el Sr. Pi y Suñer en esta Cámara general Primo de Rivera, por su situación que le hace tener un criterio imparcial y un juicio sereno...

Da lectura de las diversas plantillas de generales, a partir de 1878, y entrega a los quequifragos una relación de los generales que hubo durante el siglo pasado.

Dice que terminada la guerra civil de 1878 había 617 generales entre la escala activa y de la reserva.

Haba también de las plantillas de 1879 y de 1881. En última fué modificada por el general Martínez Campos.

Hace mención de la ley de 19 de julio de 1889, dictada siendo ministro de la Guerra el general Cassola.

Según la modificación de 1889 se estableció que en el Ejército había 50 capitanes generales, 39 tenientes generales, 40 generales de división y 18 brigadas.

Por otra modificación hecha en 1894 sobraba un teniente general, y faltaban en cambio generales de división y de brigada.

Cita igualmente la modificación hecha por el general Azárraga en 1899.

Hace referencia de las modificaciones del general Ochoando en las que se reconocía la necesidad del empleo de capitán general y se reservaba un turno a la antigüedad en el mando de teniente general para poder llegar al principio de la Milicia.

Enumera los capitanes generales habidos en España desde 1808 hasta 1900.

Menciona un hecho que ocurrió en 1890 para el provisto de vacantes en el generalato.

Manifiesta que si en nuestro país, al ejemplo de otros, se concediera el retiro con pocos años de servicio a los jefes y oficiales del Ejército, se recargaría muchísimo el presupuesto de Clases Pasivas.

Pasa a demostrar que la Constitución de

rias las personas conocidas de ella que de hombre la vieron por las calles de Madrid. Un día supo Sinfrososa que su hijastra se hallaba colocada en un Continental...

Recorrió las casas de varios conocidos de su familia, con objeto de que le proporcionaran un traje de hombre...

Cuando desapareció de casa, dió aviso a las autoridades para que la buscasen.

Los deseos de Sinfrososa son que su hijastra entre en un asilo donde la puedan corregir de sus malos hábitos...

A última hora de la tarde fué el Sr. Millán Astray al Asilo de Santa Cristina...

El Sr. Millán Astray interrogó a Esperanza, sin conocer a ciencia cierta las causas que la indujeron a cambiar de traje.

Esperanza contestó con desembarazo y travesura a las preguntas del Sr. Millán, diciendo que una de las veces que se disfrazó de hombre le fueron facilitadas las prendas de la indumentaria masculina por un diputado a Cortes.

Para justificar sus extrañas peticiones manifiesta Esperanza que había sido admitida en una compañía teatral y que para su trabajo escénico necesitaba ropas y prendas de ambos sexos.

Hoy será interrogada nuevamente la joven transexual, y se cree que en este nuevo interrogatorio se descubrirá la causa de las hábiles transformaciones de Esperanza.

El próximo día 15 del corriente inaugura la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal...

Dichos trenes saldrán de Madrid-Delicias los domingos, martes y jueves...

La composición de estos trenes rápidos forman los más modernos carruajes de la Compañía Internacional de Coches Cama...

Un notable mejora contribuyeron el ex ministro de Fomento, Sr. Gasset...

Administrador el ministro presidente en Tánger, que recibió el nombramiento de consejero general para todo el Magreb.

El Gabinete pide también a las Cámaras ratifiquen el acta de la Conferencia de Algeciras.

El general Ochoando anuncia al ministro de la Guerra una interpelación acerca de los ascensos en el generalato.

El ministro de la Guerra acepta en el acto en nombre suyo y en el del Gobierno.

El general Ochoando se levanta a hablar en medio de una gran expectación.

Dice que en su vida parlamentaria apoyó siempre los proyectos de todos los ministros de la Guerra, fuesen liberales o conservadores.

Manifiesta que de todos los tenientes generales el único que no tiene cargo oficial es el general Weyler.

Reconoce que el Sr. Pi y Suñer en esta Cámara general Primo de Rivera, por su situación que le hace tener un criterio imparcial y un juicio sereno...

Da lectura de las diversas plantillas de generales, a partir de 1878, y entrega a los quequifragos una relación de los generales que hubo durante el siglo pasado.

Dice que terminada la guerra civil de 1878 había 617 generales entre la escala activa y de la reserva.

Haba también de las plantillas de 1879 y de 1881. En última fué modificada por el general Martínez Campos.

Hace mención de la ley de 19 de julio de 1889, dictada siendo ministro de la Guerra el general Cassola.

Según la modificación de 1889 se estableció que en el Ejército había 50 capitanes generales, 39 tenientes generales, 40 generales de división y 18 brigadas.

Por otra modificación hecha en 1894 sobraba un teniente general, y faltaban en cambio generales de división y de brigada.

Cita igualmente la modificación hecha por el general Azárraga en 1899.

Hace referencia de las modificaciones del general Ochoando en las que se reconocía la necesidad del empleo de capitán general y se reservaba un turno a la antigüedad en el mando de teniente general para poder llegar al principio de la Milicia.

Enumera los capitanes generales habidos en España desde 1808 hasta 1900.

Menciona un hecho que ocurrió en 1890 para el provisto de vacantes en el generalato.

Manifiesta que si en nuestro país, al ejemplo de otros, se concediera el retiro con pocos años de servicio a los jefes y oficiales del Ejército, se recargaría muchísimo el presupuesto de Clases Pasivas.

Pasa a demostrar que la Constitución de

REPUBLICANO HERIDO

Hojitas y pedradas

Ayer tarde, a las cuatro y media, ha ocurrido, al salir los muchachos de las Escuelas Plás de la calle de San Mateo...

Varios individuos, socios de un Círculo republicano, se acercaron a ellos, repartiéndoles hojitas de propaganda anticlerical.

Los muchachos, en lugar de tomarlas, acogieron con gritos y pedradas a los repartidores de impresos, haciéndoles huir e hiriendo a uno de ellos en la cabeza...

El republicano herido ingresó en su curación en la Casa de Socorro correspondiente.

El suceso causó alguna alarma, reuniéndose mucha gente, que comentaba de diversas formas lo ocurrido.

Enterado de ello el Sr. Dávila, lamentoso de que se repitan tales incidentes.

Dijo también según informes que hasta nosotros llegan—que no se puede proceder contra los repartidores de tales hojitas, pues que realizan una propaganda permitida por las leyes.

BOLSA

MADRID

COTIZACIONES

VALORES DEL ESTADO

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Interior, Amortizable, Otros valores. Rows include: Fin corriente, E. de 2500, Serie F. de 50,000 ptas. nom., etc.

OPERACIONES

4 por 100 interior contado, 1.455,500; 4 por 100 amortizable, 245,700; Paris vista, 675,000.

EN EL EXTERIO

Table with columns: BILBAO, BARCELONA, PARIS. Rows include: Bilbao 12, 4 por 100 exterior, 94,87; Barcelona 12, 4 por 100 interior, 81,63; Paris 12, 4 por 100 exterior, 94,87.

SENADO

Lunes 12.

Con numerosa concurrencia en la tribuna pública y bastante en las particulares, habiéndose en una de estas el general conde de Serralvo, el Sr. Montero Ríos abre la sesión a las tres y media.

El ministro de la Guerra ocupa el banco del Gobierno.

En los escaños se hallan los generales Primo de Rivera, Azárraga, Polavieja, Weyler y Ochoando.

El general Ochoando anuncia al ministro de la Guerra una interpelación acerca de los ascensos en el generalato.

El ministro de la Guerra acepta en el acto en nombre suyo y en el del Gobierno.

El general Ochoando se levanta a hablar en medio de una gran expectación.

Dice que en su vida parlamentaria apoyó siempre los proyectos de todos los ministros de la Guerra, fuesen liberales o conservadores.

Manifiesta que de todos los tenientes generales el único que no tiene cargo oficial es el general Weyler.

Reconoce que el Sr. Pi y Suñer en esta Cámara general Primo de Rivera, por su situación que le hace tener un criterio imparcial y un juicio sereno...

Da lectura de las diversas plantillas de generales, a partir de 1878, y entrega a los quequifragos una relación de los generales que hubo durante el siglo pasado.

Dice que terminada la guerra civil de 1878 había 617 generales entre la escala activa y de la reserva.

Haba también de las plantillas de 1879 y de 1881. En última fué modificada por el general Martínez Campos.

Hace mención de la ley de 19 de julio de 1889, dictada siendo ministro de la Guerra el general Cassola.

Según la modificación de 1889 se estableció que en el Ejército había 50 capitanes generales, 39 tenientes generales, 40 generales de división y 18 brigadas.

Por otra modificación hecha en 1894 sobraba un teniente general, y faltaban en cambio generales de división y de brigada.

Cita igualmente la modificación hecha por el general Azárraga en 1899.

Hace referencia de las modificaciones del general Ochoando en las que se reconocía la necesidad del empleo de capitán general y se reservaba un turno a la antigüedad en el mando de teniente general para poder llegar al principio de la Milicia.

Enumera los capitanes generales habidos en España desde 1808 hasta 1900.

Menciona un hecho que ocurrió en 1890 para el provisto de vacantes en el generalato.

Manifiesta que si en nuestro país, al ejemplo de otros, se concediera el retiro con pocos años de servicio a los jefes y oficiales del Ejército, se recargaría muchísimo el presupuesto de Clases Pasivas.

Pasa a demostrar que la Constitución de

1876 se hace cumplir con respecto al nombramiento de senadores por derecho propio y vitalicio, y en cambio no se observa respecto a los capitanes generales.

(La Cámara demuestra su cansancio habiendo entre sí los senadores.)

Dirigiéndose al ministro de la Guerra le dice que está equivocado al creer que no hay en la actualidad tenientes generales con notorios servicios para ascender a capitán general.

Termina rogando al ministro de la Guerra que aclare las palabras que pronunció en el Congreso, alusivas a las últimas guerras coloniales.

El ministro de la Guerra: Se han amortizado vacantes de generales, y aun hay que amortizar más.

Con el proceder del actual Gobierno no se ha faltado a la ley ni se ha perjudicado a nadie.

Indudable que la ley constitutiva señala el número de cuatro capitanes generales, y que el general López Domínguez, siendo ministro de la Guerra en época anterior, siendo ministro igual número; pero no debe olvidarse que ese número de cuatro es como máximo, pues lo mismo puede haber cuatro, que tres, que dos, que uno, o ninguno.

También debe tenerse en cuenta que Francia, contando con un ejército de 400.000 hombres, no tiene ni un capitán general, y Alemania sólo tiene dos.

Esta jerarquía debe concederse a generales que, como O'Donnell y Castaños, representan una página viviente de la historia patria, pues tal jerarquía requiere notorios y brillantísimos servicios.

No trata de desgastar méritos; pero sí de dignificar la jerarquía de capitán general.

Y al haber procedido yo como ministro de la Guerra, y al haberme inspirado el Gobierno en la amortización, ha sido teniendo en cuenta tan sólo los sagrados deberes de la Patria, debedido, por último, advertir que con tal medida me he cerrado el paso a capitán general, pues como teniente general y de los más antiguos, pronto ascendería a dicho jerarquía.

(Muy bien, muy bien, en toda la Cámara.)

Y concluye diciendo que en las últimas guerras coloniales, además de los gloriosos hechos de armas de El Caney y de Balor, hubo mucho, muchísimo heroísmo, que soy uno de los primeros en reconocer.

El general Ochoando rectifica, insistiendo en que se ha faltado a la ley.

El general Primo de Rivera dice que las cuestiones del Ejército no las ha considerado como de partido sino nacionales.

Entiende que no han estado oportunos el ministro de la Guerra yendo a la amortización, ni el general Ochoando explayando su interpelación.

El ministro de la Guerra, agrega el orador, debía haber ido a la amortización paulatinamente.

Declara francamente que el Gobierno ha faltado a la ley, por cuanto si una ley anterior a la del general López Domínguez había en cuatro como máximo el número de capitanes generales, la ley de López Domínguez dice que se reducirá a cuatro, luego cuatro es el número que debe haber, no más, porque es el máximo, ni menos, porque la cifra está ya reducida.

(Bueno está el prestigio de capitán general! Con decir que en una corrida de toros regían como mandados los tendidos de sol, que devolví, está dicho todo (Risas).)

(¡Ojalá se concedieran a los capitanes generales las prerrogativas concedidas por Felipe VI!)

Y como entiendo que deben ser cuatro los capitanes generales, debe el Gobierno proveer la vacante, y luego presentar el correspondiente de ley para ir a la amortización.

El ministro de la Guerra insiste en que el Gobierno no mandará dos tendidos de sol, sino que ha hecho o cubrir las vacantes, sino amortizarlas, pues para la amortización tiene presentado el oportuno proyecto de ley.

Y como es una apreciación del Gobierno, no digo más.

El general Primo de Rivera rectifica, insistiendo a su vez en que se ha faltado a la ley.

El marqués de Usas del Valle interviene en la interpelación, mostrándose conforme con lo dicho por el general Primo de Rivera.

El general Ochoando vuelve a rectificar, manifestando que, como senador vitalicio, siempre votará en contra de tal amortización, tratada de llevar el Gobierno que fuere, sea liberal o conservador.

El ministro de la Guerra y el marqués de Usas del Valle rectifican, insistiendo en sus afirmaciones.

El general Primo de Rivera felicita al ministro de la Guerra por haber extendido a todo el Gobierno la responsabilidad, pues al Gobierno ha acordado lo que no pudo acordar.

El ministro de la Guerra: Es indudable que siempre tales acuerdos son adoptados a propuesta del Gobierno.

Terminada esta interpelación se entra en el

ORDEN DEL DIA

Sin discusión son aprobados el dictamen de la Comisión de actas, autorizando al señor D. Juan Ranero para sustituir parte de los valores con que acreditó su renta al ser admitido al ejército en el cargo de senador, y otro de la Comisión de presupuestos relativo a la concesión de un crédito de 791.585,56 pesetas al ministerio de Gracia y Justicia.

Y no habiendo número de senadores suficiente para la votación de otros créditos, se levanta la sesión.

Eran las seis en punto.

CONGRESO

Lunes 12.

Se abre la sesión a las tres y media. En los escaños cuatro diputados. En las puertas del salón cinco o seis más. El banco azul desierto. Las tribunas, llenas.

Preside el Sr. Canalejas.

Poco después de aprobarla el acta entra en el salón el ministro de Fomento, y al cabo de algunos minutos, el de la Gobernación, el de Estado y el de Gracia y Justicia, estos dos últimos de uniforme.

Entrando el Sr. Pi y Suñer dirige un ruego al ministro de la Gobernación, no sabemos sobre qué, porque el orador, según su costumbre, habla en voz tan baja, que no llega a la tribuna.

Le contestó el ministro de la Gobernación, sin que tampoco logremos enterarnos.

El ministro de Estado sube a la tribuna y lee el proyecto de ratificación del Tratado con Suiza.

El de Gracia y Justicia lee también el proyecto encomendando al Tribunal Supremo el conocimiento de los procesos que se sigan contra diputados y senadores y el relativo a la adquisición de un local para cárcel en Sevilla.

Contra el Tratado con Suiza.

El Sr. Ordoñez presenta dos exposiciones, una de ellas pidiendo que no se apruebe el Tratado con Suiza.

El Sr. Enríquez presenta otro solicitando lo mismo.

Por otro hacen el Sr. Rada y el señor Gasset.

Otros asuntos.

Se conceda la palabra a algunos diputados, pero estos desean que se les reserve, por no hallarse en el banco azul los ministros a quienes desean dirigirse.

En vista de ello el ministro de Hacienda se levanta a contestar a ruegos que en sesiones anteriores le dirigieron el Sr. Corominas y el Sr. Roure.

Luego se concede la palabra al Sr. Soriano, el cual dice que va a hablar para complacer al Sr. Canalejas.

El presidente Sr. Canalejas tenía la palabra pedida.

El Sr. Soriano: Como faltaban diputados que hicieran preguntas. Yo deseaba hacer algunas preguntas al ministro de la Guerra, pero como no está presente.

El presidente: Está en el Senado.

apoyado sobre un cojín de seda, y todos los caballeros vienen a alinear la rodilla ante ella, hasta que señala el caballero preferido adelantando el cojín.

Cuando el pie es bonito hace un efecto irresistible, y el pie de la señora Barrancos era verdaderamente adorable.

Natural pasó de los primeros y no fué escogido; habría sido muy significativo hacerlo tan pronto. La marquesa acercó el cojín empujándole con el pie al baroncito Siglene, que tuvo el envidiado honor de dar una vuelta de vals con ella.

El atento Prebord mandó al momento un nuevo ejercicio, devolviendo la libertad a la marquesa.

Esta vez fué designada a una rueda de ojos cambiantes como la mar, y le presentó a Treville y Vernel para que le impusiese a cada uno el nombre de un animal. La moscovita, que tenía debilidad por las bestias de su país, llamó a Treville, danta, y a Vernel, zorra azul.

Prebord les condujo ante la americana de traje de pavo real, y le suplicó que escogiese.

Miss Ana Smithson, que gustaba

El Sr. Ordoñez se da por satisfecho y dirige una pregunta sobre suspensión de unos concejales del Ayuntamiento de Sueca.

Inmunidad parlamentaria

Proyecto de ley referente al procesamiento de senadores y diputados. El proyecto de ley de inmunidad parlamentaria leído ayer en el Congreso por el conde de Romanones, dice así:

El Sr. Caserio y Gallardo pide que se dicte inmediatamente sobre todos los casos de incompatibilidad que existen pendientes, y se traigan a la Cámara de una vez para su discusión.

El Sr. Serrano y Gallardo entiende que no hay necesidad de aguardar esta relación para comenzar a emitir los dictámenes.

El Sr. Serrano y Gallardo entiende que no hay necesidad de aguardar esta relación para comenzar a emitir los dictámenes.

El Sr. Serrano y Gallardo entiende que no hay necesidad de aguardar esta relación para comenzar a emitir los dictámenes.

El Sr. Serrano y Gallardo entiende que no hay necesidad de aguardar esta relación para comenzar a emitir los dictámenes.

El Sr. Serrano y Gallardo entiende que no hay necesidad de aguardar esta relación para comenzar a emitir los dictámenes.

El Sr. Serrano y Gallardo entiende que no hay necesidad de aguardar esta relación para comenzar a emitir los dictámenes.

El Sr. Serrano y Gallardo entiende que no hay necesidad de aguardar esta relación para comenzar a emitir los dictámenes.

El Sr. Serrano y Gallardo entiende que no hay necesidad de aguardar esta relación para comenzar a emitir los dictámenes.

El Sr. Serrano y Gallardo entiende que no hay necesidad de aguardar esta relación para comenzar a emitir los dictámenes.

El Sr. Serrano y Gallardo entiende que no hay necesidad de aguardar esta relación para comenzar a emitir los dictámenes.

El Sr. Serrano y Gallardo entiende que no hay necesidad de aguardar esta relación para comenzar a emitir los dictámenes.

El Sr. Serrano y Gallardo entiende que no hay necesidad de aguardar esta relación para comenzar a emitir los dictámenes.

El Sr. Serrano y Gallardo entiende que no hay necesidad de aguardar esta relación para comenzar a emitir los dictámenes.

El Sr. Serrano y Gallardo entiende que no hay necesidad de aguardar esta relación para comenzar a emitir los dictámenes.

El Sr. Serrano y Gallardo entiende que no hay necesidad de aguardar esta relación para comenzar a emitir los dictámenes.

El Sr. Serrano y Gallardo entiende que no hay necesidad de aguardar esta relación para comenzar a emitir los dictámenes.

El Sr. Serrano y Gallardo entiende que no hay necesidad de aguardar esta relación para comenzar a emitir los dictámenes.

El Tribunal retendrá su competencia hasta la conclusión de la causa, aun después de terminada la vida legal de las Cortes a que pertenecieran los simiariados.

La competencia del Tribunal tendrá fuero de atracción para los delitos comunes y para los co-reos no diputados ni senadores.

Art. 2.º De las causas a que se refiere el artículo anterior conocerá el Consejo Supremo de Guerra y Marina, constituido en Consejo reunido, siempre que concurren todas las circunstancias siguientes:

1.º Que los senadores o diputados contra quienes se proceda fuesen militares o marinos no retirados.

2.º Que el hecho por el cual haya de perseguirse esté comprendido en las leyes penales especiales del Ejército o de la Armada.

3.º Que el procedimiento no se dirija además contra otras personas, ni sobre otros hechos respecto de los cuales tenga competencia la jurisdicción ordinaria.

Será aplicable en estos casos lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo anterior.

Art. 3.º Cuando incoado un sumario por un juez instructor, ya sea en virtud de denuncia de oficio, aparecieren indicios de responsabilidad contra algún senador o diputado, practicadas que sean las medidas de precaución necesarias a evitar la ocultación del delito o la fuga del delincuente, serán remitidas las diligencias al Tribunal Supremo o al Consejo Supremo de Guerra y Marina, con arreglo a su competencia, en el tiempo más breve posible.

En el caso de flagrante delito podrá este mismo juez instructor acordar previamente el procesamiento y prisión del delincuente, dando cuenta inmediata al Tribunal o Consejo Supremo de su jurisdicción.

Asimismo remitirá al Tribunal Supremo o al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la causa que estuviese instruyendo contra senador o diputado, inmediatamente que tenga conocimiento de su procaución.

Las denuncias contra senadores o diputados, ya sean por particulares o por el ministerio fiscal, no podrán formularse sino ante el Tribunal Supremo o el Consejo Supremo de Guerra y Marina, según su respectiva competencia, cumpléndose para ello lo prevenido en las leyes y disposiciones de procedimiento que regulan esa acción.

Las causas contra senadores y diputados se interpondrán asimismo ante el Tribunal Supremo o el Consejo Supremo de Guerra y Marina, con arreglo a su especial competencia, y observándose las reglas dictadas en general para su presentación.

Art. 4.º Al Tribunal Supremo o al Consejo Supremo de Guerra y Marina corresponde exclusivamente la facultad de pedir autorización al Senado o al Congreso para procesar a un senador o a un diputado.

Cuando así lo acordare, elevará directamente al Tribunal Supremo o al Consejo Supremo de Guerra y Marina, acompañando testimonio de las actuaciones pertinentes y del dictamen fiscal si lo hubiera.

Art. 5.º Si el Senado o el Congreso derogasen la autorización para procesar o para proseguir la causa, lo comunicará al Tribunal, quien acordará el sobreseimiento libre respecto del senador o diputado. Si la concediese, continuará el procedimiento hasta su terminación por resolución o sentencia firme, aun cuando antes de ésta se disolvieran las Cortes a que perteneciesen el senador o el diputado de los cuales se refiere el suplicatorio.

Hasta que el Senado o el Congreso resuelva sobre la autorización solicitada, se suspenderán las diligencias, excepto las encaminadas a las reformas de los autos y providencias de detenciones, prisión y procesamiento.

Art. 6.º Cuando el Senado o el Congreso nieguen la admisión como senador o diputado de la persona a quien el suplicatorio se refiere, el presidente de la Cámara lo pondrá en conocimiento del Tribunal que hubiere dirigido el suplicatorio, para que remita la causa al juez o Tribunal que por las reglas ordinarias del derecho sea competente, y se prosiga la sustanciación que en cada caso proceda.

Art. 7.º El Tribunal Supremo procederá, en los casos que le están atribuidos por la presente ley, de uniformidad con lo prevenido en el artículo 1.º de esta ley, para la sustanciación y decisión de las demás causas que le competan, con arreglo a la misma ley y a las orgánicas del Poder judicial y demás con ellas concordantes.

Conducida Eustasia al establecimiento donde había empeñado los objetos, en seguida le reconocieron los encargados del mostrador.

El comisario general de Policía ha conseguido recuperar las papeletas de empeño de lo robado, que ascendían a unas treinta.

DESDE PARIS

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Accidente a Santos Dumont. París 13. El intrépido e infatigable aeronauta Santos Dumont ha sufrido un accidente cuando maniobraba con su aeroplano.

Habíase remontado en el aparato, cuando éste se averió y cayó rápidamente hacia el suelo.

Santos Dumont no ha sufrido herida alguna.

En pró de la ley de Asociaciones

El Gobierno ha recibido el siguiente telegrama: Barcelona 13. La Revista Pedagógica, en nombre de veinte mil maestros y de diez mil escolares anticlericales aplaude el proyecto de ley de Asociaciones.—Unuscelen.

SUCESOS

Por jugar. Jugando un niño llamado Enrique López, de diez años, con otro de la misma edad, en el portal del núm. 60 de la calle del Cardenal Cisneros, se produjo una herida en el ojo izquierdo, de pronóstico reservado.

Después de curado en la Casa de Socorro correspondiente, pasó al domicilio de sus padres.

Cañida desgraciada.

Hallándose en su domicilio, Horno de la Mata, 13, la portera Josefa Fernández, de sesenta y dos años, tuvo la desgracia de caer al suelo, produciéndose la fractura del hueso izquierdo.

Fue asistido por el médico de la Casa de Socorro del distrito.

Dulce y sabroso...

Debido de parecerle a un goloso ratero la miel que en un pelleja transportaba un carro por la calle de los Estudios, y no pudiendo resistir la tentación, echó mano a la corambrera que encerraba el rico producto de los afañes de la laboriosa abeja.

Peró el carretero advirtió la ratería, y después de muchas pesquisas logró encontrar parte de la miel robada en una tienda establecida en la calle del Nuncio, núm. 1, propiedad de Millán de la Cámara Benito.

El resto no ha podido encontrarse.

El ex capitán Robles amenazado

El ex capitán de la Guardia Civil, Sr. Robles Vega, mandó ayer detener a Julián Fernández, que le amenazó de muerte.

La causa de esta amenaza es el haberse negado el Sr. Robles a pagar al Fernández una suma, a la que éste se creía con derecho por servicios prestados al primero con motivo de su intervención en la causa del Cantinero.

Ahijados robados.

D. Lino Lanco Godoy, de veintidós años, estudiante, natural de Cienfuegos, y domiciliado en la calle de Carretas, núm. 39, piso tercero, denunció ayer en la comisaría de Vigilancia del distrito del Centro, que al regresar a su habitación se encontró sorprendido al ver que había sido víctima de un robo.

Al denunciante le faltaban once sortijas de brillantes y otras piedras preciosas, una cadena de reloj con un dije de brillantes, un portamonedas de plata y diez y siete pesetas en metálico.

El valor aproximado de las alhajas robadas pasa de 5,000 pesetas.

Cabrero agror.

En la Pradera del Corregidor riñeron ayer tarde Manuel Bens Rodríguez, de oficio cabrero y de trece años de edad, con Nieves López Garrido, de treinta y tres años, casada.

Esta resultó con una herida en la cabeza, que fué calificada de pronóstico reservado en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde fué asistida.

La herida se la produjo Manuel con una piedra.

Amenazas de muerte.

Un individuo de veintiocho años, zapatero de oficio, fué ayer detenido al petición de otro a quien el primero le ha amenazado de muerte en varias ocasiones.

DESDE BARCELONA

La Asamblea de Diputaciones. BARCELONA 12. La recepción organizada en los salones del Fomento Nacional en honor de los asambleístas terminó de madrugada.

El presidente de la Sociedad elogió a las Diputaciones, haciendo votos por que las de toda España concurren al Fomento de la Producción Nacional y contribuyan a la pronta celebración de Tratados comerciales que equilibren los intereses industriales y agrícolas.

El Sr. Sostres, en nombre de la Diputación de Barcelona, expuso hábilmente las aspiraciones de todas las Diputaciones que quieren contribuir a la regeneración de la Patria. Elogia las corrientes de afecto que en la Asamblea se han establecido entre los representantes de las regiones de España y confía en que podrán realizar una gran obra.

El detenido.—Mitin en Grecia. BARCELONA 12. Atribuyese gran importancia a la detención del carlista Joaquín Almorque Cuevas, con motivo de la cual se han descubiertos nuevas ramificaciones del último complot carlista.

El domingo se celebró en el teatro de la barriada de Gracia un mitin convocado por la Liga católica para protestar contra la real orden de Romanones, relativa al matrimonio civil y al proyecto de ley de Asociaciones. También se protestó de los sucesos ocurridos últimamente con motivo del entierro del diputado Sr. Juli.

Robo a un marqués. El marqués de Morella denunció bien recientemente un robo de que había sido víctima.

Los robados eran objetos de importancia y alhajas de valor.

Dada la clase del servicio, confesó el gobernador al comisario general de Policía señor Millán Astray, que a las pocas horas de haber empezado sus trabajos se encontraba sobre la pista de quien era la autora del robo.

La autora era una criada de la casa, precisamente en la que nadie había sospechado.

Cuando el Sr. Millán Astray va a detener a Eustasia Godino, que es el nombre de la autora, llevaba ya la prueba de que no había sido infructuosos sus trabajos.

tañuía, y Millán y Navarro, por Extremadura.

El Sr. Clavijo, de Sevilla, pronunció algunas frases, para agradecer las atenciones recibidas y encareció la importancia de la Asamblea y encareció la importancia de la Asamblea.

Acordóse celebrar la tercera Asamblea en Sevilla, en noviembre del año próximo.

El Sr. Sostres hizo el resumen de las deliberaciones, poniendo de relieve la importancia de los acuerdos y congratulándose del espíritu fraternal con que se mantuvieron las discusiones.

Acto seguido declaróse disuelta la Asamblea.

Todos los asambleístas prorrumpieron en vítores y aplausos.

CAPTURA IMPORTANTE

¿ANARQUISTA?

Ayer llegó a Madrid por la línea de Andalucía un sujeto que se había hecho sospechoso a las autoridades de Almería, por su aspecto taciurno, inquieto y receloso, según una versión, y por haberse recibido noticias de uno de los *barques* de policía de París, interesando su detención, según otra.

En el Gobierno civil se guardaba una reserva inexplicable acerca de esta captura.

El gobernador de Almería parece que tenía noticia de la llegada del terrorista.

Por la misma reserva impenetrable con que se lleva este asunto, no se ha podido averiguar si el detenido es ruso ó alemán, aunque se cree, como más seguro, que sea súbdito de Nicolás II, y hable con perfección el alemán, idioma en el que se ha hecho el interrogatorio.

Otra de las versiones es la siguiente: En Rusia se ha cometido un robo de gran importancia. El autor ganó la frontera y la noticia del robo con las señas del ladrón ha sido telegrafiada a todas las Embajadas y Consulados del mundo.

Al llegar ayer a Madrid el sujeto de referencia se le detuvo, creyendo sea el reclamado por las autoridades rusas.

El gobernador civil y el comisario general de policía suponen que el capturado es alemán, aunque por otra parte den crédito a la versión que le supone autor del robo en Rusia, sin que se sepa de todas las versiones y supuestos, cómo ha podido conseguir que se nos diga el nombre del detenido.

Esta reserva a la causa que se de a este servicio por ser alarmantes, y de que los pesimistas, dando vuelo a su fantasía, lleguen a sospechar, estamos seriamente amenazados.

LA CUESTION RELIGIOSA

En la Cámara francesa

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 13. En la Cámara ha continuado la discusión de la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

El leader católico Pion pronunció un largo discurso contestando al pronunciado por el ministro Briand.

Expone, desde su punto de vista, los vicios que tiene la ley y cómo entiende él que se hubiera evitado el actual conflicto entre la Iglesia y el Estado.

Sostiene que la ley no puede ser aceptada por el Papa, porque la ley deja a la Iglesia a merced del capricho del Gobierno, que ha invadido el dominio de los espíritus, y espera que surja el cisma de las Asociaciones culturales, pretendiendo rebajar a la Iglesia al secularizar la religión.

Creo el orador que si el Gobierno hubiera aceptado los estatutos que elaboraron los obispos reunidos en Asamblea, acaso hubiera cambiado de aspecto la cuestión.

M. Briand interrumpe el orador, diciendo que entonces el fracaso de las gestiones se debió a los católicos que hoy se muestran en actitud conciliadora.

Según su discurso M. Pion, que dice que el sufragio universal no ha ratificado aun la ley hecha por los ministros.

Un es tiempo de modificarla sin necesidad de ir a Roma.

Lo contrario de esto es continuar la política de irreligión ya mareada y provocar a los católicos que consideran esta ley como una declaración de guerra.

¡La justicia de Dios—dice al final—decidirá entre vosotros y nosotros!

Segue en la tribuna al orador católico el radical Brunson, que explica su interpretación relativa a los artículos de la ley concernientes a la devolución de bienes al clero.

El socialista Juncy se reprocha a Briand de creer todavía que el Papa cambiará de actitud.

M. Briand le replica:

—Si tenéis tal creencia, no me concedáis vuestra confianza.

El socialista radical, Puech, reclama en su discurso la aplicación íntegra de la ley y la devolución inmediata de los bienes.

El ministro le contesta invocando el reglamento de la Administración, que ha sido confeccionado por el Consejo de Estado.

Se suspende el debate.

La Cámara fijó para el jueves la discusión de la ratificación del Tratado franco-suizo.

EL "NUMANCIA"

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 13. El buque español *Numancia*, que sirve de escuela a los guardias marinos españoles, ha llegado a Laspezzi.

El comandante ha visitado a las autoridades.

CRIMEN MISTERIOSO

A las tres y cuarto de la madrugada, los reporteros de los periódicos de la mañana supieron que en la Casa de Socorro del distrito del Centro acababa de ingresar una anciana, gravemente herida.

Preguntamos a la Comisaría del distrito de la Latina, porque la mujer herida había sido encontrada en la calle del Grajal, y en este centro policiaco no sabían una palabra.

NOTICIAS

Por iniciativa de la Sociedad *La Unión*, y en el domicilio de la misma, Pontejos, 1, segundo, se celebrará hoy martes, a las ocho y media de la noche, una reunión magna de los gremios de comestibles unidos y numerosas representaciones de otros gremios similares y de Sociedades mercantiles é industriales, para pedir a las Cortes la desamortización de los monopolios existentes y especialmente la no aprobación del proyecto de Presupuestos en la parte relativa a la producción azucarera.

A este acto, que tendrá gran resonancia por el número y la calidad de los elementos que a él cooperan, están invitados los diputados y señores por Madrid, el presidente y vicepresidente de la Diputación Provincial, los presidentes de la Cámara de Comercio y Círculo de la Unión Mercantil y otras varias entidades importantes.

Ayer asistieron SS. MM. Don Alfonso y Doña Victoria a la representación del aplaudido drama *La ráfaga* en el teatro de la Comedia.

Anteanoche estuvo también en la Comedia Su Alteza la Infanta Doña Isabel.

Habiéndose dirigido algunas personas al Sr. García Altx con motivo de una fiesta de carácter benéfico que proyectan algunos jóvenes escolares, dicho señor nos ruega hagamos constar en su nombre, que no tiene en este asunto intervención de ninguna clase.

AGUAS MINERALES NATURALES DE LA S. A. VICHY CATALAN

Venta a 0,30 botella. Reina, 45 duplicado.

Ha sido nombrado jefe de Negociado, oficial de la Junta de Urbanización y Obras, nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, D. Agustín Retortillo.

ZOTI (dentista). Barquillo, 41 duplicado.

El delegado regio de Pósitos, Sr. Zorita, ha regresado del Escorial, dando por terminado el expediente que formó por orden del Gobierno en la Escuela de Ingenieros de Montes.

En el anuncio, como en todo esfuerzo humano, la constancia es quien vence. Pidan las tarifas combinadas a la Empresa anunciadora *Los Tirolenses*, Conde de Romanones, 7 y 9, entresuelo.

En la iglesia de San Jerónimo se ha verificado ayer mañana la boda de la bellísima señorita Martina Torroba con nuestro querido amigo y compañero en la Prensa el conocido letrado D. Fernando Jardón, hijo del presidente del Consejo de Administración del Banco Río de la Plata.

A la ceremonia religiosa asistieron centenares de amigos de los Sres. Jardón y Torroba.

Los novios, después de obsequiar con un almuerzo en Lhardy a las familias de ambos y algunos amigos de su intimidad, marcharon para Francia é Italia.

Les deseamos eterna luna de miel.

Nadie los dientes con franqueza exhibe, si no se enjuaga con LICOR DE ORIVE.

En breve contraerá matrimonio la bellísima señorita Asunción Fernández de Angulo y Semprún, hija del conde de Cabarrús y nieta del senador vitalicio D. José Semprún, con el distinguido catedrático D. Ricardo Bartolomé y Mías.

ECOS POLITICOS

Ayer volvió a reunirse en el Congreso la Comisión de incompatibilidades.

La Comisión se inclinó a presentar un dictamen en el salón de sesiones, y no todos juntos, quizás con el propósito de explorar cómo está el ambiente; pero hubo quien, en el seno de la Comisión, opinó que debían presentarse todos los dictámenes de una vez.

Terminada la reunión que la Comisión tuvo, se dijo que el Sr. Ossorio haría una pregunta en el salón relacionada con dicha cuestión.

Es muy cierto que el Sr. Ossorio tenía ese propósito, y para hacer la pregunta trató de ponerse de acuerdo previamente con el señor Maura.

Los conservadores entienden que no pueden hacerse cómplices constantes de la transgresión de las leyes, y no ocultan que serán benévolos en aquellos casos en que por la jurisprudencia sentada proceda serio; pero no se asociarán a los proyectos de determinación ministeriales, en aquellos otros casos en que crean que la ley debe ser cumplida, de acuerdo con los precedentes que de tiempo acá vienen sosteniéndose.

No faltan diputados que estimen que esa cuestión debería entregarse para su resolución al Presidente de la Cámara, y en ese caso, seguramente que la resolución no se haría esperar.

En lo del Tratado con Suiza, la lamentable equivocación sufrida por el Gobierno es hacer eje de su política comercial a una nación que apenas si representa el 1 por 100 de nuestro comercio de exportación, porque habiendo hecho concesiones por bajo de la segunda columna del Arancel a un mercado de tan poca importancia, en relación con el de otras naciones, la situación para tratar con éstas ha de ofrecer dificultades graves si el Gobierno se propone defender, como debe, nuestra producción nacional.

Los conservadores se quejan de que el Gobierno haya puesto a las Cámaras en el trance de tener que discutir y aprobar dicho asunto en seis días.

Nota saliente de la reunión de secciones fué lo ocurrido en la sección tercera.

Era el candidato del Gobierno para la Comisión que ha de dar dictamen en el Tratado con Suiza, el Sr. Serrano y Gallardo, y contra el presentaban los conservadores la candidatura del republicano Sr. Rahola.

El Sr. Salmerón entendía (particularmente) que los republicanos de la sección debían abstenerse para no votar en contra del conservador; pero otros señores de la minoría republicana hicieron observar a su jefe, que en esta cuestión recababan su libertad de acción, con tanto más motivo, cuanto que el Sr. Rahola también obraba con independencia, prestandose a ser candidato de los conservadores.

Y, en efecto, los republicanos unieron sus votos a los liberales de la Comisión, y salió elegido por 15 votos de mayoría el Sr. Serrano y Gallardo.

También en la sección cuarta hubo lucha, presentándose el republicano Sr. Junoy apoyado también por los conservadores en contra del Sr. Delgado, venciendo éste.

El Sr. Ossa hizo algunas observaciones, diciendo que el tratado con Suiza ha estado dictado sesenta y ocho días en Hacienda y diez y ocho en Estado, dejándose a las Cámaras ocho días para aprobarle.

En las demás secciones no hubo lucha. El dictamen se leyó ayer mismo, pero no está decidido si podrá discutirse hoy, porque los conservadores piden mayor lapso de tiempo para estudiarle.

Acerea de este asunto creemos que debe haber versado la conferencia que celebró el Sr. Canalejas con el Gobierno y con algunos prohombres de oposición.

Hasta mañana, lo más pronto, no habrá dictamen en el proyecto de Asociaciones.

El Sr. Canalejas, terminadas las conferencias que ayer tarde, y después de la sesión del Congreso, celebró con diferentes personalidades políticas, se avisó con el Presidente del Consejo.

Con éste permaneció largo rato, y aunque

ambos guardaron absoluta reserva, bien pronto se supo que esos cambios de impresiones estaban relacionados, por un lado con los suplicatorios pendientes en la Cámara popular, y por otro con el Tratado de comercio con Suiza.

En lo que se refiere a los suplicatorios, se persigue obtener un prórroga al plazo asignado en el reglamento, a fin de dar tiempo a que se apruebe el proyecto de ley que ayer presentó a la Cámara el ministro de Gracia y Justicia. Falta por convenir cómo ha de hacerse, y no se sabe ahoche si sería por medio de una moción de la Comisión ó por una propuesta del Presidente de la Cámara.

De todos modos, se confía en llegar a una fórmula de concordia, contando con el concurso de todos y los buenos oficios del Presidente del Congreso.

Por lo que afecta al debate político, tiene pensamiento el Gobierno de que, a ser posible, quede terminado en la sesión de hoy, y para ello contará, seguramente, con los oradores a quienes falta usar de la palabra. Si el tiempo no basta, la sesión no bastará, hay el propósito de prorrogarla, contando con el asentimiento de la Cámara.

El propósito es terminar el debate político y entrar de lleno mañana en el Tratado hispano-suizo, dando así tiempo para que los diputados puedan estudiarlo.

La proposición incidental que, según anoche se decía, había de presentar el diputado ministerial Sr. Serrano y Carmona, reproduciendo el debate sobre el bandleirismo andaluz, y la que esperaba mucho producción juego político, sabemos por verídicos informes, que, apenas leída y después de breves palabras del ministro de Gracia y Justicia, será retirada.

Nos consta que el Sr. Serrano y Carmona trataba de buscar remedios a la situación del distrito de Estepa; pero en ningún modo prestarse a las maquinaciones de la oposición, quebrando su ministerialismo.

El discurso del Sr. Mella en la sesión de ayer tuvo un desarrollo extenso, dada la índole histórica y filosófica que el orador quiso dar a su trabajo; pero es seguro que en la sesión de hoy se centrará al debate político, haciendo ruda oposición a los proyectos del Gobierno.

Un telegrama oficial de Coruña confirma que han sido solucionadas las huelgas allí existentes.

Avisos útiles.

¿Queréis curaros?

Escuchad a D. Juan Pereira, de Lisboa. Quería curarse. Las Píldoras Pink le han curado. Sin embargo, ha experimentado la curación durante dos años, porque sólo al cabo de ese tiempo se ha decidido a tomar las Píldoras Pink. Si hubiese tomado las Píldoras Pink dos años antes, hubiese quedado curado dos años antes.

«Sufría desde hacia dos años, nos escribe, de estómago general, acompañada de dolores de estómago muy violentos, hasta el punto de no poder conservar los alimentos. Durante este tiempo he ensayado en vano muchas medicinas. Por consejo de un distinguido farmacéutico, me he decidido, al fin, a tomar las Píldoras Pink. Hoy me encuentro completamente curado. Estoy asombrado de la rapidez de la curación.»

La fotografía reproducida es la de D. Juan Pereira. (Fot. A. Correira, Lisboa.)

Como todo el que sufre, deseadis curaros lo antes posible; aprovechad, pues, la experiencia de los demás. No tanteis, haced como D. Juan Pereira, pero empezad por donde él ha concluido; tomad las Píldoras Pink. Es el medio de curarse segura y rápidamente. Cuando os hablen de las Píldoras Pink y de sus curas, no se os habla de nada nuevo. Todo el mundo sabe que las Píldoras Pink curan. Todos los que leen los periódicos (y esto desde

Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 13

España. 412.—El magico prodigioso.—Pedro J. M. G. Comedia. 9.—El bigote rubio.—La rafa. Lara. 812.—La presidenta del Supremo.—El niño prodigioso (estreno).—Terrorio modernista. Zarzuela. 912.—El certamen de los músicos. Última representación de M. Bofin y La Casa de Socorro (sección doble). 3.—Festival a beneficio de la Asociación de Actores en la que toma parte M. Bofin. Apolo. 812.—Las brujas.—Los chorros del oro y El noble amigo.—Mal de amores.—La mala sombra. Gran Teatro.—(Compañía Prado-Chicote).—812.—Nuestra Señora.—Los contrahiclos (reprise). ¿Qué se va a cerrar!—La Penitencia. Cómico. 7.—(Sección vermouth de moda).—Venus kursaal y cinematógrafo.—Enseñanza libre.—El guante amarillo.—Venus kursaal. Novedades. 812.—Los dos pillos. Price. 634.—(Sección vermouth).—La manzana de oro y cinematógrafo.—Aros nacionales y cinematógrafo.—Marina y cinematógrafo. Frontón Central. 4.—Dos grandes partidos de pelota. 450 y 30 puntos, entre aficionados pelotaris del cuadro. Roma.—Cinematógrafo (Carretas, 14).—De 6 tarde a 12 noche.—Películas interesantes.—Gran Cuarteto «Alonso». Martín.—Cinematógrafo.—Gran transformista Minto.—Gran fiesta de la jota.—Preciosas proyecciones. Todas las noches desde las seis. Recreo Salamanca. 1. Ayala. 1.—Cinematógrafo y patines.—Todos los días exhibición de magníficas películas. Los miércoles y sábados, gran moda, y todos los jueves por la tarde ómbra en obsequio a los niños. Coliseo Imperial (Concepción Jerónima, 8).—Cinematógrafo el más perfecto, películas interesantes y otras atracciones.

Gobierno Militar

Orden de la plaza para el día 13 de noviembre. Parada: Saboya. Jefe de parada: Señor comandante de Estado Mayor, D. Fernando Llanán. Imaginaria: Señor comandante de Estado Mayor, D. Leopoldo López. Guardia del Real Palacio: Saboya, sexta sección del 4.º de Campaña y 22 caballos de Pavia. Jefe de día: Señor teniente coronel de Arapiles, D. Luis Friedrich Domech. Imaginaria: Señor teniente coronel de Wad-Ras, D. Pedro Carvelos. Visita de Hospital: Princesa, primer capitán. Reconocimiento de provisiones: Cuarto de Campaña, primer capitán.

Vacunación Municipal

El doctor Balaguer vacunará el día 13 a los pobres en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, directamente de la ternera, a las nueve de la mañana.

Vacunación

En el Instituto de Vacunación, calle de Valverde, números 30 y 32, se vacunan y revacuna directamente de la ternera, los martes, de dos a cuatro de la tarde, gratis a los pobres.

CALEFACCION

rápida, cómoda, transportable, barata, consistente con los caloríferos perfeccionados de petróleo, modelos de 9 a 300 pesetas. PETROLEO influyente a domicilio.

BOLETIN Religioso del día 13

Santos del día 13 de noviembre. — San Nicolás, papa. San Eugenio III, arzobispo de Toledo; San Esteban de Kosta, confesor; Santos Valentin, Pascasio, Probo, Arcadio y Eutiquiano, mártires, y Santa Elnata, virgen y mártir. Sale el sol a las 6,59 y se pone a las 5,0. Cálculos para el día 13. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millán; a las diez misa cantada, y por la tarde, a las cuatro, estación, rosario y sermón, predicando el señor cura párroco, y después confesiones, procesión y procesión de reserva. En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y oratorio del Espíritu Santo, jubileo perpetuo. En la Iglesia Pontificia y Portugueses, culto a San Antonio. En la Iglesia Pontificia, por la tarde, a las cinco, predicará el P. Chaubel. En la parroquia de Santiago, continúa la novena a Nuestra Señora de la Fuencisla, por la tarde, a las cinco y media, predicando el Sr. D. Donatilo Fernández Tejero. En la Capilla de las Reales Caballerizas, por la tarde a las cinco, continúa la novena a Nuestra Señora de las Mercedes.

Mes de animas

En el Buen Consejo sigue, y se harán ejercicios a las once y media de la mañana. En San José, a las cinco de la tarde, y será orador D. Pedro G. Palacios. En el Carmen, a las cinco y media, el señor cura párroco. En Santa Bárbara, id. id., D. Plácido Verde. En San Martín, id. id., padre Ramonet. En Santa María, id. id., D. Praxedes Parilla. En Santa Cruz, id. id., D. Javier Correa. En San Sebastián, id. id., Sr. Manzanedo. En San Ildefonso, id. id., Sr. Campos. En el Cristo de la Salud, id. id., D. José Carrande. En San Ignacio, id. id., un padre trinitario. En los Donados, id. id., Sr. Bascos. En Covadonga, Iglesia Pontificia, Salvador y San Luis, Iglesia de la Compañía y Canizares, será el ejercicio sin sermón. En la capilla del Corazón de María (Cienizabal, 67), sigue la novena de animas, siendo orador el P. Maximiliano Fraile, por la tarde, a las cinco y media. La misa y oficio son en San Esteban de Kosta. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Gines de la Salud en San José y Santiago.

REPETIMOS que

Repetimos que nuestra colección de bolsas de mano para señoras es notable, como también los precios reducidos a que está marcada. CASA THOMAS, SEVILLA, 3.

RELOJES

de pulsera CASA GIROD Postas, 25 y 27

RENOMBRADOS MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las estrecheces uretrales, Uretritis-Prostatitis-Cistitis, Catarros de la Vejiga. Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias... SIFILIS Curación radical con el antisifilítico Roob Costanzi... BOAS Saldo de 4.000 de piel y pluma último modelo a mitad de precio... ATENCION Se compra todo clase de alhajas, oro, plata, platino, galones, a precios como en ninguna otra... MANGUITOS corbatas, estolas y bolsos de piel. La casa más barata de Madrid. La Magdalena. Calle Mayor, 28.

SALDO DE ALFOMBRAS DERROCHE DE PRECIOS 55, FUENCARRAL, 55, PRINCIPAL

SEGUNDO ANIVERSARIO LA ILMA, SEÑORA Doña Julia López de A. Cabareda Falleció en esta corte el 13 de noviembre de 1904 R. I. P. Sus desconsolados esposo el Ilmo. Sr. D. Pedro Alonso Cabareda é hija doña Maria Anunciación; su nieta Maria del Carmen; su hijo político, hermanas políticas, sobrinas, sobrinos políticos, primos, demás parientes y testamentarios.

AVISO A LOS VIAJEROS BILLETES KILOMETRICOS La Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha facilitado á su Despacho Central de la calle de Alcalá, números 14 y 16, teléfono núm. 103, suficiente número de billetes kilométricos de todas las series para que los pedidos del público puedan ser atendidos en el acto y con mayor diligencia que en las oficinas particulares. Los viajeros de Madrid no necesitarán acudir en adelante á las Agencias encargadas de la expedición de dichos billetes, puesto que en el citado Despacho Central, además de quedar servidos rápidamente, se economizarán el importe de la comisión, que viene á producir un gasto innecesario.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. M. QUES DE RISCAL EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros. PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

JARABE DE HEROINA (BENZO-CINAMICO) DEL DR. MADARIAGA Aceptado con predilección por la clase médica, proporciona el mas agradable eficaz remedio contra los CATARROS recientes crónicos, TOS, RONQUERA, FATIGA Y ESPECTORACION consiguientes. FRASCO, 3 PTAS. Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR CLAUDIO COELLO, NUM. 46 TELEFONO 2.067 Unica casa que ostenta este TITULO y no tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra, todo su material nuevo y de forma moderna. Aviso al público que exige al llamar á esta casa que los representantes de la misma lo acrediten documentalmente para no sufrir equivocaciones, haciendo constar que no se presentan en las casas sin ser previamente llamados. Traslados, coronas y entierros á precios económicos SERVICIO PERMANENTE

ALMONEDA

VERDAD.—Últimos días. Cast de baldes sillería, tapiz, gabinete, con colgadura, despacho noble, dos camas rubis, varias de hierro, coches lana, peribero y esteras. Malasaña 11, ent. 1.º.

GALLINAS

Orpington, Wyandotte, Leghorn, Faisanes, Granja Lady Amber, IRIBEPAL «MADRID».

PIANOS

al contado y A PLAZOS. Piano Faisan, C. Terry y compañía. 39, Carretas, 39, mal.

NOVEDAD

Relojes de bolsillo con despertador. Fabrica de relojes CARLOS COPPEL Fuencarral, 27.

BOJOTES INVISIBLES

de pelote desde 10 cént. m. Bases y galerías para perfumes en metal, madera, porcelana, Alapaños y braseros de metal. Varillas para velillos. Anticuchos para chimenes. Transparencias, bules, plumeros. Bateria de cocina. F. Frerria. Caballero de Gracia, 28, frente á la del Clavel.

BOAS

Saldo de 4.000 de piel y pluma último modelo a mitad de precio. Saldo. 14, Carmen, 14, Saldo.

PIANO PLEYEL

Nuevo, cuarto de cola cruzada, se vende. Carrera San Jerónimo, 44, un. centro, horas 3 á 5.

ATENCION

Se compra todo clase de alhajas, oro, plata, platino, galones, a precios como en ninguna otra. Antigua casa ZARAGOZA, 4.

MANGUITOS

corbatas, estolas y bolsos de piel. La casa más barata de Madrid. La Magdalena. Calle Mayor, 28.

CASA NUEVA CABIEDES

LOS ULTIMOS FIGURINES Almacén de ropas hechas PARA JOVENES, NIÑOS, CABALLEROS ARTE—ELEGANCIA—PERFECCION—ECONOMIA Grandes surtidos en cantidades y modelos para todos los gustos y medidas. 6, Fuencarral, 6.—PLANTA BAJA Y ENTRESUELO.—6 Fuencarral, 6. (Frente por frente a la calle del Desengaño.)

GALORIFEROS DE ALCOHOL

Seguridad absoluta, perfección higiénica y económica. — Reforma de los de petróleo. Compañía de alumbrado á base de alcohol. PRECIADOS, NUMERO 9

UNADA de plazosi

Por sólo 20 pesetas al contado se el sastre B. Cuadrado un magnífico gabán, un riquísimo traje ó una elegante capá. Pelizos y chaquetotes a 14 pesetas.

LINOLEUM

1.ª calidad, 83 alijes m. cuadrados, más barato que la esterera. Al contado y a pagar en 12 meses. Remesas a provincias. Pidan muestras.—Hijos de M. Graes. Fuencarral, 8 y Atocha, 16

PIANO

nuevo de partir. Atocha, 22 y 24 p.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIBUS DE MADRID

El mejor servicio de coches para bajar á las estaciones de ATOCHA, NORTE y DELICIAS, y desde éstas subir á domicilio, es el de dicha Sociedad, que lo presta con toda clase de garantías y con arreglo á la siguiente

TARIFA Table with columns for routes (M.Z.A., NORTE, DELICIAS) and fares for different vehicle types (De 6 mañanas a 12 n., De 12 noche a 6 mañanas).

AVISOS.—Se reciben en los despachos centrales: ALCALA, 14 y 16, teléfono núm. 103. PUERTA DEL SOL, 9, teléfono núm. 12. OFICINAS DE LA SOCIEDAD PASEO DE LOS PONTONES, NUM. 2 TELEFONO NUM. 808

Esta Sociedad dispone también de magníficos carruajes para bodas y días de campo.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO Capital social, 32.750.000 ptas. FABRICA DE HIERRO, ACERO Y HOJADELATA EN BARACALDO Y SESTAO. Lingote al cok, de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros purlados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Caneles vignote, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Paxon ó Broca para tranvías eléctricos. ería para toda clase de construcciones. Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—Bilbao

LOS MEJORES DE ESPAÑA

PRODUCTOS REFRACTARIOS JOAQUÍN PARDO FABRICA PACÍFICO, 12, MADRID RESISTEN altas TEMPERATURAS

PARAGUAS

Confeccionados con tejidos especiales y de duración positiva. La casa Martín Vélez tiene acabados los surtidos de la temporada y a precios sumamente económicos en sus despachos de Puerta del Sol, 15, y Fuencarral, 19 y 21

BUENA OCASION

de comprar muebles buenos y baratos, para alcobas, despachos y comedores de todos los estilos, del almacén de la calle de Alcalá, 17, en liquidación, que por haber tenido que desocupar el local, se ha trasladado á Peligros, 7, entrada por Jardines, 10. Exposición de muebles, A. VALLEJO. Fabrica, paseo S. Vicente, 4. Exportación a provincias.

GÉNEROS DE PUNTO

Grandes surtidos y precios baratos en camisetas, pantalones, chalecos, toquillas, chalets, peloteros, refajos, medias, calcetines, etc. ALMACEN: PONTEJOS, 1. 515 (según a la de Espartaco).

ASMA y CATARRO

Curados por las CIGARRILLAS ESPIC OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIA, Todas Farm. de la Calle. For. Mayor, 120, Rue St. Lazare, París. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA QUANTIDAD.

PARIS-MADRID AUTOMOVIL

Gran surtido de automóviles de 6, 8, 9, 12 y 16 H. P. Automóviles de Dion-Bouton. Accesorios y piezas de recambio. B. Mouillaud, Zorrilla, 11, Madrid

GRAN SASTRERIA INGLESA DE F. MUÑOZ

Grandes novedades para señora y caballero. CORTE INGLÉS For 20 duros, traje y galán, rícos forros. Traje señora, gran moda, 12 duros; se admiten géneros. Hechura traje americana, 30 pesetas. Hechura traje señora, 30 pesetas. MUÑOZ, CABALLERO DE GRACIA, 19 y 21. ENTLO

MADRID EN TRANVIA

Retratos de los Reyes, profusión de fotogramas, advertencias y notas útiles. se halla de venta en las estaciones y en todas las librerías. PRECIO: UNA PESETA Es la Guía de Madrid más completa y la más barata.

¡OJO! 25 POR 100 MAS BARATO

que todos los que se venden para niños INFANTE. Trajes, de 3 a 30 pesetas. Gabachitos, de 10 a 60. Chupetines, de 2 a 30. Gorras, de 2, 3 y 4. Tarabacas, a 3. PRECIADOS, 26, portada verde.

RICARDO NAVARRO Y HERMANOS

¡INTELIGENTES! BEBED VINO MONTILLA VERDAD MARCA «Gladiator» Representante en Madrid: CARLOS SOPEÑA.—LEON, NUM. 17 COSECHEROS, MONTILLA